

Bases del Primer Concurso Diseño de Etiquetas de Vino Viticultores de Barros

La Sociedad Agrícola de Transformación Viticultores de Barros y Plena Inclusión Extremadura convocan el Primer Concurso de Diseño de Etiquetas de vino de Viticultores de Barros.

¿Qué quiere conseguir este concurso?

Con este concurso queremos fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual desarrollando la creatividad diseñando las etiquetas de vino.

¿Quiénes puede presentarse a este concurso?

Este concurso es para personas con discapacidad intelectual de las entidades de Plena inclusión Extremadura. Cada participante puede presentar hasta 4 diseños para 4 etiquetas.

¿Cómo deben ser los diseños de las etiquetas?

Los diseños deben ser originales.
No pueden haber recibido premios antes.
Deben estar hechos para utilizarse como etiqueta de botella de vino.
La técnica será libre.
El formato debe ser A4 con un recuadro de 120 mm de ancho por 85 mm de alto.

Estas son las medidas de la etiqueta de vino.

Podrán presentarse etiquetas para:

- Vino Tinto Emperador de Barros, Tempranillo.
- Vino Blanco Emperador de Barros, Cayetana.
- Vino Rosado Emperador de Barros, Rosé.
- Cava Emperador de Barros.

¿Cómo deben presentarse?

Las obras originales se entregan en persona o se envían por correo antes del lunes 30 de septiembre de 2019 a las 15:00 horas.

Las obras deben enviarse a esta dirección
Plena inclusión Extremadura
Avenida Juan Carlos I, nº47 bloque 5 Bajo 8.
06800 Mérida (Badajoz).

Las obras se presentarán en un sobre grande cerrado.

El autor se presentará con un nombre inventado.

En el interior del sobre se incluirá:

- El nombre real del autor.
- La entidad a la que pertenece.
- Dirección y teléfono de contacto.

¿Cómo se elige el ganador del concurso?

Un jurado valorará los diseños y entregará los premios durante la tercera semana del mes de octubre de 2019.

El jurado está formado por:

- Un representante de Viticultores de Barros.
- Un representante de Plena inclusión Extremadura.
- Un profesional del ámbito del diseño.

¿Cómo se utilizarán y guardarán los diseños?

Los diseños presentados a este concurso quedan guardados por La Sociedad Agrícola de Transformación Viticultores de Barros. Los autores de los diseños ceden sus derechos para que puedan reproducirlos con autorización por escrito de Plena inclusión Extremadura.

¿Cuál es el premio de este concurso?

Viticultores de Barros concederá una placa al autor o autora del diseño ganador.

El diseño estará expuesto en una edición limitada de 1.000 botellas de vino de cada una de las variedades.

La Sociedad Agrícola de Transformación Viticultores de Barros donará todo el beneficio de las ventas a la entidad ganadora para desarrollar proyectos socio culturales.

¿Cómo se entrega el premio?

La Sociedad Agrícola de Transformación Viticultores de Barros y Plena inclusión Extremadura organizarán un evento en la segunda semana de noviembre de 2019. En ese acto se presentará el vino y se iniciará su venta.